

renasen, y en ello se han hechas Catorce geomas  
das que arraron a tres reales Cada Una hasen  
quarentay dos; y dos geomas de quatro peses  
nerientes a del bestre Duran Tharobrens por  
quien ha Corrido dho desaxeno que todo yngon  
to Linquentax de 10. lo que gone en robria  
de esta du para que enen Oista de xiva Acor  
dar supago de que terea por mas Combeniente  
y por la Lid entendido = Acordo que el Mestor  
de Comunas de y pague a dho del bestre Duran los  
referredos Linquentax de 10. y para ello sele  
despache libranza en forma Con la qual y dho  
dho del bestre Duran y de su fua. dho. D.  
Pedro Joseph de Liza Thomas de la Paron por la Con  
taduria de le hazan buenos en las Cuentas de su cargo =

D. Joseph de Castro  
Jalcazar  
D. Pedro de Mesa  
D. Ant. Molina  
D. Juan Gomez  
D. J. Guzman  
Antem  
D. Diego  
Sanchez Cuevas

En A. M. D. C. M. L. T. de Gloria en Thoria de May  
de Oca de Mill de 25. de Mayo de 1710.  
Lo tenoy loco D. Maria de la Cruz de la

